



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 24 de noviembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2015-2016.

Mediante Orden de 9 de junio de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ("Boletín Oficial de Aragón", número 122, de 29 de junio de 2015), se convocó a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar autorización para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2015-2016.

Los Servicios Provinciales, según estaba previsto en el apartado octavo de la convocatoria, han comprobado la correcta presentación de las solicitudes y han enviado la documentación a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación.

La Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación Autonómica ha analizado las solicitudes admitidas, según los criterios fijados en el apartado octavo. 6, y ha elevado propuesta al Director General de Innovación, Equidad y Participación, de las solicitudes seleccionadas y de las excluidas con indicación de la causa.

En dicha propuesta se incluye la relación de centros que fueron autorizados para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE), a partir del curso 2014-2015, con una duración de más de un curso escolar. Además, dichos centros, en el informe-memoria presentado al finalizar el curso 2014-2015, incluyeron un avance detallado de planificación del proyecto para el curso 2015-16, garantizando que seguían en condiciones de continuar con el desarrollo del mismo o indicando aquellas modificaciones que consideraban debían incorporarse. Estudiadas las memorias, desde el Servicio Provincial remitieron Informe Provincial a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, indicando los centros que cumplían estas características.

Vista la propuesta de resolución definitiva del Director General de Innovación, Equidad y Participación, de acuerdo con el apartado noveno.1, de la Orden de 9 de junio de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Primero.— Autorizar el desarrollo de Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2015-2016 a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón que se relacionan en el anexo I.

Segundo.— Excluir de la participación en la convocatoria para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2015-2016 a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón que se relacionan en el anexo II, con expresión de la causa.

Tercero.— Dar continuidad a la autorización para el desarrollo de Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2015-2016 a aquellos centros que ya los realizan y que figuran en el anexo III de esta orden.

Cuarto.— El Equipo Directivo del centro se responsabilizará del seguimiento del desarrollo del proyecto en el marco organizativo general del centro.

Quinto.— Esta autorización supone la aprobación en general del proyecto presentado por los centros escolares, en todos aquellos aspectos que no entren en contradicción con la normativa vigente. En ningún momento habilita al centro para modificar el horario ni el resto de las condiciones de impartición del currículo.

A tal efecto, la Inspección educativa supervisará que en el desarrollo del proyecto se respete la normativa de aplicación, especialmente aquellos aspectos de los proyectos presentados que puedan ser contrarios al ordenamiento jurídico.

Sexto.— El Departamento de Educación, Cultura y Deporte podrá revocar la autorización concedida a los centros en los siguientes casos:

- a) A petición del centro educativo, previo informe del Consejo Escolar y de la Inspección de Educación.
- b) Cuando se detecten anomalías o incumplimiento de la normativa vigente, previo informe de la Inspección de Educación.



Séptimo.— Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De acuerdo con la normativa citada, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse a la orden que resuelva mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2015.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
María TERESA PÉREZ ESTEBAN**



ANEXO I
Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE)
Centros autorizados en el curso 2015-2016

Nombre del centro	Localidad	Lengua del Proyecto	Puntuación Total
CRA VERO-ALCANADRE	ADAHUESCA	INGLES	13,50
CRA LA LLITERA	ALBELDA	INGLES	10,50
C.P.E.I.P.S. SAN JOSE DE CALASANZ	BARBASTRO	INGLES	12,00
CP INF-PRI LA MERCED	BARBASTRO	FRANCES	12,00
CP INF-PRI LA MERCED	BARBASTRO	INGLES	12,00
E.O.I. RIO VERO	BARBASTRO	FRANCES	11,00
E.O.I. RIO VERO	BARBASTRO	INGLES	11,00
I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA	BARBASTRO	FRANCES	10,50
C.P.E.S.VALLE DE BENASQUE	BENASQUE	INGLES	13,00
C.P.E.S.VALLE DE BENASQUE	BENASQUE	FRANCES	13,00
CRA ALTA RIBAGORZA	BENASQUE	FRANCES	13,50
CRA EL TREBOL	BINACED	INGLES	11,50
CP INF-PRI VIRGEN DE LOS RIOS	CALDEARENAS	INGLES	14,50
CRA BAJA RIBAGORZA	CAPELLA	INGLES	10,00
CRA ARCO IRIS	CONCHEL	INGLES	9,00
CRA ESTADILLA-FONZ	FONZ	INGLES	9,50
IES RAMON J. SENDER	FRAGA	FRANCES	12,00
IES RAMON J. SENDER	FRAGA	INGLES	12,00
I.E.S. MONTES NEGROS	GRANEN	INGLES	15,00
I.E.S. MONTES NEGROS	GRANEN	FRANCES	15,00
C.P.E.I.P.S. SANTA ANA	HUESCA	INGLES	14,00



C.P.I.F.P. PIRAMIDE	HUESCA	INGLES	17,00
CP INF-PRI ALCORAZ	HUESCA	INGLES	13,00
C.P.E.S. SANTO DOMINGO SAVIO	MONZON	INGLES	16,00
C.P.E.S. SANTO DOMINGO SAVIO	MONZON	FRANCES	12,00
CP INF-PRI LA LAGUNA	SARINENA	INGLES	14,00
CEIP MIGUEL SERVET	SENEGUE	INGLES	12,00
CP INF-PRI EMILIO DÍAZ	ALCANIZ	INGLES	16,50
I.E.S. BAJO ARAGON	ALCANIZ	FRANCES	14,50
I.E.S. DAMIAN FORMENT	ALCORISA	INGLES	19,50
CRA PABLO ANTONIO CRESPO	ALIAGA	INGLES	16,50
CP INF-PRI JUAN RAMON ALEGRE	ANDORRA	INGLES	16,50
CRA MATARRANYA	CALACEITE	INGLES	15,50
CP INF-PRI RICARDO MALLEN	CALAMOCHA	INGLES	17,50
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	INGLES	20,50
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	FRANCES	18,50
S.I.E.S. SEGUNDO DE CHOMON	CANTAVIEJA	INGLES	18,50
S.I.E.S. SEGUNDO DE CHOMON	CANTAVIEJA	FRANCES	18,50
I.E.S. SIERRA PALOMERA	CELLA	INGLES	21,50
I.E.S. SIERRA PALOMERA	CELLA	FRANCES	19,50
I.E.S. SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO	INGLES	19,50
I.E.S. SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO	FRANCES	19,50
CP INF-PRI COMARCA CUENCAS MINERAS	MONTALBAN	INGLES	12,50
I.E.S. SEGUNDO DE CHOMON	TERUEL	ALEMAN	19,50
C.P.F.P.E. ALAUN	ALAGON	INGLES	21,00
CP INF-PRI ARAGON	ALAGON	INGLES	13,50



I.E.S. CONDE ARANDA	ALAGON	INGLES	19,50
I.E.S. CONDE ARANDA	ALAGON	FRANCES	16,00
CP INF-PRI BELIA	BELCHITE	INGLES	14,00
C.P.E.I.P.S. SANTA ANA	BORJA	INGLES	12,00
I.E.S. JUAN DE LANUZA	BORJA	INGLES	21,50
I.E.S. JUAN DE LANUZA	BORJA	FRANCES	21,50
I.E.S MAR DE ARAGON SECCION BUJARALAZ	BUJARALAZ	INGLES	20,50
CP INF-PRI CASTILLO QADRIT	CADRETE	INGLES	17,00
CP INF-PRI BALTASAR GRACIAN	CALATAYUD	INGLES	18,50
CP INF-PRI FRANCISCO DE GOYA	CALATAYUD	INGLES	16,50
I.E.S. EMILIO JIMENO	CALATAYUD	FRANCES	16,50
I.E.S. EMILIO JIMENO	CALATAYUD	INGLES	17,50
CPR PRI SAN MIGUEL	CASETAS	INGLES	11,00
I.E.S. CINCO VILLAS	EJEA DE LOS CABALLEROS	INGLES	21,00
I.E.S. RODANAS	EPILA	INGLES	12,50
CP INF-PRI GUSTAVO ADOLFO BECQUER	GARRAPINILLOS	INGLES	20,00
CRA DEL EBRO	GELSA	INGLES	19,00
CP INF-PRI BENEDICTO XIII	ILLUECA	INGLES	18,00
C.P.E.I.P.S SALESIANO LAVIAGA- CASTILLO	LA ALMUNIA	INGLES	13,00
I.E.S RODANAS(SECCION) LA MUELA	LA MUELA	INGLES	16,00
I.E.S. VALLE DEL HUECHA	MALLEN	INGLES	17,00
I.E.S. VALLE DEL HUECHA	MALLEN	FRANCES	16,50
CP INF-PRI SAN ROQUE	MARIA DE HUERVA	INGLES	15,00
CP INF-PRI VAL DE LA ATALAYA	MARIA DE HUERVA	INGLES	20,00
CP INF-PRI FERNANDEZ VIZARRA	MONZALBARBA	INGLES	10,00



CP INF-PRI LUCAS ARRIBAS	MORATA DE JALON	INGLES	15,50
IFP ESPECIFICA DE MOVERA	MOVERA	INGLES	18,00
CRA LUIS BUÑUEL	PINSORO	INGLES	18,50
CP INF-PRI FERNANDO EL CATOLICO	QUINTO	INGLES	19,00
C.P.E.I.P.S. NTRA. SRA. DEL PILAR	TARAZONA	INGLES	15,50
C.P.E.I.P.S. SAGRADA FAMILIA	TARAZONA	INGLES	10,00
CP INF-PRI MONCAYO	TARAZONA	INGLES	13,00
I.E.S. TUBALCAIN	TARAZONA	INGLES	19,00
I.E.S. TUBALCAIN	TARAZONA	FRANCES	20,50
CP INF-PRI ALFONSO I EL BATALLADOR	TAUSTE	INGLES	18,00
I.E.S TORRE DE ESPEJOS	UTEBO	INGLES	19,00
I.E.S. PEDRO CERRADA	UTEBO	INGLES	16,00
S.I.E.S. GALLICUM	VILLANUEVA DE GALLEGO	INGLES	17,00
C.P.E.I.P.S JUAN DE LANUZA	ZARAGOZA	INGLES	11,00
C.P.E.I.P.S JUAN DE LANUZA	ZARAGOZA	INGLES	10,50
C.P.E.I.P.S POMPILIANO	ZARAGOZA	FRANCES	12,00
C.P.E.I.P.S POMPILIANO	ZARAGOZA	INGLES	11,50
C.P.E.I.P.S SAGRADO CORAZON DE JESUS	ZARAGOZA	INGLES	16,00
C.P.E.I.P.S. CALASANCIO	ZARAGOZA	INGLES	17,00
C.P.E.I.P.S. CALASANCIO	ZARAGOZA	FRANCES	18,00
C.P.E.I.P.S. CALASANZ	ZARAGOZA	INGLES	22,00
C.P.E.I.P.S. CALASANZ	ZARAGOZA	FRANCES	16,50
C.P.E.I.P.S. COLEGIO MONTESSORI	ZARAGOZA	INGLES	20,00
C.P.E.I.P.S. ESCUELAS PIAS	ZARAGOZA	INGLES	15,00
C.P.E.I.P.S. INMACULADA CONCEPCION	ZARAGOZA	INGLES	15,50



C.P.E.I.P.S. LA SALLE MONTEMOLIN	ZARAGOZA	INGLES	14,50
C.P.E.I.P.S. ROMAREDA	ZARAGOZA	INGLES	19,50
C.P.E.I.P.S. ROMAREDA	ZARAGOZA	FRANCES	19,00
C.P.E.I.P.S. ROMAREDA	ZARAGOZA	ALEMAN	19,50
C.P.E.I.P.S. SALESIANO NTRA. SRA DEL PILAR	ZARAGOZA	INGLES	21,50
C.P.E.I.P.S. SANTA MARIA DEL PILAR	ZARAGOZA	INGLES	18,50
C.P.E.I.P.S. TERESIANO DEL PILAR	ZARAGOZA	INGLES	19,00
C.P.E.S. SAN VALERO	ZARAGOZA	FRANCES	17,50
C.P.E.S. SAN VALERO	ZARAGOZA	INGLES	15,00
C.S.M. DE ARAGON	ZARAGOZA	ALEMAN	15,00
C.S.M. DE ARAGON	ZARAGOZA	INGLES	15,00
CP INF-PRI CIUDAD DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLES	17,50
CP INF-PRI DOMINGO MIRAL	ZARAGOZA	INGLES	22,50
CP INF-PRI HERMANOS MARX	ZARAGOZA	INGLES	18,50
CP INF-PRI JOSE CAMON AZNAR	ZARAGOZA	INGLES	18,50
CP INF-PRI LUCIEN BRIET	ZARAGOZA	INGLES	16,50
CP INF-PRI MONSALUD	ZARAGOZA	INGLES	18,00
CP INF-PRI PUERTA DE SANCHO	ZARAGOZA	INGLES	23,00
CP INF-PRI RECARTE Y ORNAT	ZARAGOZA	INGLES	19,50
CP INF-PRI VADORREY - LES ALLEES	ZARAGOZA	INGLES	16,00
I.E.S FRANCISCO GRANDE COVIAN	ZARAGOZA	INGLES	23,00
I.E.S SANTIAGO HERNANDEZ	ZARAGOZA	FRANCES	19,00
I.E.S. AVEMPACE	ZARAGOZA	INGLES	19,00
I.E.S. EL PORTILLO	ZARAGOZA	INGLES	21,50
I.E.S. GOYA	ZARAGOZA	FRANCES	22,50



I.E.S. GOYA	ZARAGOZA	INGLES	21,50
I.E.S. MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	FRANCES	17,00
I.E.S. MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	ALEMAN	16,00
I.E.S. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	INGLES	24,00
I.E.S. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	FRANCES	20,00
I.E.S. PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA	INGLES	14,50
I.E.S. PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA	FRANCES	12,00
I.E.S. RAMON PIGNATELLI	ZARAGOZA	INGLES	18,00
I.E.S. RAMON Y CAJAL	ZARAGOZA	INGLES	11,00
I.E.S. RAMON Y CAJAL	ZARAGOZA	FRANCES	11,00
I.E.S. VIRGEN DEL PILAR	ZARAGOZA	FRANCES	22,00
I.E.S. VIRGEN DEL PILAR	ZARAGOZA	INGLES	11,50



ANEXO II
Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE)
Centros excluidos

Centro	Localidad	Lengua Extranjera	Causa por la que no se autoriza
C.P.E.I.P.S. SANTA ANA	FRAGA	INGLES	Presentación fuera de plazo.
CP INF-PRI JUAN PABLO BONET	MOVERA	INGLES	Presentación fuera de plazo.
C.P.E.I.P.S. SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	PINA DE EBRO	INGLES	Presentación fuera de plazo.
C.P.E.I.P.S ESCUELAS PIAS STA ENGRACIA	ZARAGOZA	INGLES FRANCES	Presentación fuera de plazo.
C.P.E.I.P.S LA MILAGROSA	ZARAGOZA	INGLES	Presentación fuera de plazo.
I.E.S. MONEGROS-GASPAR LAX	SARINENA	INGLES	No cumple el apartado Séptimo. 2 de la convocatoria.
CP INF-PRI AUGUSTA BÍLBILIS	CALATAYUD	INGLES	No cumple el apartado Séptimo. 2 de la convocatoria.
C.P.E.I.P.S SANTA MARÍA REINA	ZARAGOZA	INGLES FRANCES	No cumple el apartado Séptimo. 2 de la convocatoria.
C.P.E.I.P.S JUAN DE LANUZA	ZARAGOZA	ALEMAN FRANCES	No cumple el apartado Séptimo. 2 de la convocatoria.
CP INF-PRI LA ESTRELLA	ZARAGOZA	INGLES	No cumple el apartado Séptimo. 2 de la convocatoria.
I.E.S. RAMON Y CAJAL	ZARAGOZA	ALEMAN	No cumple el apartado Tercero. 3 de la convocatoria.
C.P.E.I.P.S. SANTA ANA	CASPE	INGLES	No cumple el apartado Sexto. 2 de la convocatoria.



ANEXO III
Centros autorizados para continuar desarrollando en el curso 2015-2016
Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE)

Centro	Localidad	Lengua Extranjera
C. COMPANIA DE MARÍA	ZARAGOZA	INGLES
C. MADRE MARIA ROSA MOLAS	ZARAGOZA	INGLES
C. NTRA. SRA. DE LA MERCED	ZARAGOZA	INGLES
C.P. ANA MAYAYO	ZARAGOZA	INGLES
C.P. ANGEL ESCORIAZA	CARTUJA BAJA	INGLES
C.P. CANDIDO DOMINGO	ZARAGOZA	INGLES
C.P. MARIANO CASTILLO	VILLAMAYOR	INGLES
C.P. RAMON Y CAJAL	ALPARTIR	INGLES
C.P. SUBPRADEL	SOBRADIEL	INGLES
CRA LOS BANALES	SADABA	INGLES
I. E. S. CORONA DE ARAGON	ZARAGOZA	INGLES
I. E. S. FELIX DE AZARA	ZARAGOZA	INGLES
I. E. S. JOAQUIN COSTA	CARINENA	INGLES
I. E. S. LEONARDO DE CHABACIER	CALATAYUD	INGLES
I. E. S. LUIS BUNUEL	ZARAGOZA	FRANCES
I. E. S. LUIS BUNUEL	ZARAGOZA	INGLES
I. E. S. MIRALBUENO	ZARAGOZA	FRANCES
I. E. S. PABLO SERRANO	ZARAGOZA	INGLES



Centro	Localidad	Lengua Extranjera
I. E. S. PARQUE GOYA	ZARAGOZA	INGLES
I. E. S. BAJO ARAGON	ALCANIZ	FRANCES
I. E. S. PEDRO LAÍN ENTRALGO	HIJAR	FRANCES
I. E. S. PEDRO LAÍN ENTRALGO	HIJAR	INGLES
C.P. SAN MIGUEL	MORA DE RUBIELOS	INGLES
C.P. ENSANCHE	TERUEL	INGLES
CRA JAVALAMBRE	MANZANERA	INGLES